Señor RAMON VELASQUEZ SANTOS GERENTE GENERAL INVELASMAR S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, LILIA ALEXANDRA SALAZAR CHIRIBOGA dejo constancia que en esta misma fecha he cedido y transferido a favor de la señora MARIA CAROLINA MARIN AZAR DE VELASQUEZ de nacionalidad ecuatoriana, quinientas (500) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una por un valor nominal de US\$500,00, que mantengo dentro del capital suscrito y pagado de INVELASMAR S.A. Valor de venta de cada acción US\$1,00 cada una.

Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por el cedente hasta la presente fecha.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de INVELASMAR S.A. y validar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

LILIA ALEXANDRA SALAZAR CHIRIBOGA

C.C. # 0905928057

CEDENTE

MARÍA CAROLINA MARIN AZAR DE VELASQUEZ

C.C. # 090839363-0 CESIONARIA









ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇÕ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

LOS TRANVES PUBLICAS Y PRIVADOS

PRESIDENTAJE DE LA JRV

IMP.IGM.N







